

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 065

Fecha Estado: 17/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520150053500	Verbal Sumario	LUIS CARLOS CHICA	JUAN CARLOS PADILLA MARTINEZ	Auto requiere arancel. Ordena copias auténticas.	16/05/2023	01	
05001400302520200040900	Ejecutivo Singular	MARIA ROCIO RESTREPO RUIZ	ASTRID ELENA ESCUDERO CORREA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Remite a providencia. Autoriza dependientes judiciales. Requiere parte demandante.	16/05/2023	01	
05001400302520200040900	Ejecutivo Singular	MARIA ROCIO RESTREPO RUIZ	ASTRID ELENA ESCUDERO CORREA	Auto requiere pagador y parte demandante.	16/05/2023	01	
05001400302520200076500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CASTULO MANUEL BARRIOS MAURY	Auto pone en conocimiento Ordena pago de depósitos judiciales.	16/05/2023	01	
05001400302520220020800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	KARINA RUÍZ CANO	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	16/05/2023	01	
05001400302520220020800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	KARINA RUÍZ CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal	16/05/2023	01	
05001400302520220020800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	KARINA RUÍZ CANO	Auto aprueba liquidación de costas.	16/05/2023	01	
05001400302520220047700	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	YAQUELINE YARURO RINCÓN	Auto ordena notificar Autoriza notificación por aviso. Requiere parte demandante.	16/05/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220127400	Verbal Sumario	LUCIA EUMELIA TORRES TORRES	MARIA DEL PERPETUO SOCORRO TORRES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	16/05/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)